

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1438 SCT-STRAW, S.A.U
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
STRAW, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, "LME"), se hace constar que, en fecha 6 de Abril de 2022, el socio único de ambas sociedades ha acordado la fusión por absorción de STRAW, S.A.U. (absorbida) por parte de SCT-STRAW, S.A.U. (absorbente).

La fusión se llevará a cabo de conformidad con el supuesto contemplado en el artículo 49 de la LME ("fusión por absorción de sociedad íntegramente participada"), con las particularidades contempladas en el artículo 52.1 de la misma, y mediante la absorción de STRAW, S.A.U. por SCT-STRAW, S.A.U. al estar las sociedades intervinientes íntegramente participadas por un mismo socio único, esto es la sociedad KIPLAST, S.L. y, sin que por ello se aumente el capital de la sociedad absorbente.

Se hace constar que el acuerdo de fusión se ha adoptado por el socio único de ambas sociedades de conformidad con el artículo 42 de la LME, por lo que no fue necesario depositar el proyecto de fusión elaborado por los Administradores, habiéndose acordado la fusión sobre la base de los balances de las dos sociedades cerrados a 31 de Diciembre de 2021. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2022.

Se hace constar expresamente que el socio y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión.

Asimismo se hace constar que los acreedores de las sociedades intervinientes que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la LME, durante el plazo de 1 mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Sant Andreu de la Barca, 6 de abril de 2022.- Don Javier Llorach Gaspar, Administrador Único de SCT-STRAW, S.A.U. y, Don Jorge Llorach Gaspar Administrador Único de STRAW, S.A.U.

ID: A220013230-1